Machine Translated by Google

Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1 % de reserva y el derecho de los padres a participar. (Sección 1116(c)(1))

Se llevó a cabo una reunión de padres del Título I el jueves 15 de septiembre de 2022, el 22 de agosto de 2023 y el 22 de agosto de 2024 en el comedor de la escuela. Se notificó a los padres a través de las redes sociales, llamadas telefónicas y correo electrónico mediante el sistema One Call Now. Tenemos una gran población de familias de habla hispana; por lo tanto, contamos con un traductor en nuestra reunión del Título I cada año. Todas las notificaciones de las reuniones se envían en inglés y español. Invitamos a los padres de cualquier grupo demográfico a participar en la decisión sobre cómo se gastarán los fondos durante el próximo año. Todos los años contamos con representación de los padres en el comité y alentamos a todos los padres a participar.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexible de reuniones de padres. ofrecidos, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres.

Las reuniones de padres generalmente se llevan a cabo en el momento más oportuno para que la mayoría de nuestras familias puedan asistir. DHS tiene una gran población de familias de habla hispana; por lo tanto, tenemos una reunión del Título I que incluye un traductor. Todas las notificaciones de reuniones se envían en inglés y español. Hay una presentación de PowerPoint disponible para cualquier padre que no haya asistido a la reunión. Se puede ver en línea. Durante el verano, DHS tiene días de recogida de horarios en los que los estudiantes y los padres pueden venir a hablar con el consejero, recoger horarios y recorrer el campus. Se anima a todos los padres a asistir a la reunión de padres del Título I, a cualquier conferencia de padres y maestros programada, a las celebraciones de premios, a las recaudaciones de fondos y a los eventos deportivos.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela que establece cómo todos los padres de los estudiantes del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

El DHS intenta incluir a todos los padres que estén dispuestos a participar en la toma de decisiones sobre cómo se gastarán los fondos del Título I. Cada año, contamos con padres que forman parte del comité para ayudar a determinar cuáles consideran que son las mayores necesidades de la escuela, así como también para formar parte del Consejo Asesor de Todo el Sistema. Las encuestas para padres del Título I se distribuyen normalmente al final del año escolar para determinar las necesidades para el año siguiente. Distribuimos las encuestas anualmente, normalmente al final del año escolar y nuevamente al comienzo del año escolar siguiente si la participación es baja.
Utilizamos los datos obtenidos de las encuestas para mejorar el programa del Título I y planificar nuestro año escolar.

Machine Translated by Google

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres (Sección 1116(c)(2)(3)).

Los fondos de participación de los padres se utilizaron para comprar materiales impresos para distribuirlos a los padres. Los materiales impresos adquiridos incluyen información sobre ACT y WorkKeys y preguntas de práctica.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Debido a la alta población de EL, todo el contacto con los padres se envía en inglés y español. Contamos con traductores disponibles para realizar cualquier llamada telefónica que sea necesaria a los padres. Las reuniones de padres del Título I se llevan a cabo simultáneamente en inglés y español en un esfuerzo por llegar a todas las partes interesadas en su idioma nativo. Además, contamos con personal bilingüe para ayudar con cualquier necesidad de traducción.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla el Pacto entre la escuela y los padres en forma conjunta con los padres del Título I; cómo se utiliza, se revisa y se actualiza). (Sección 1116(d))

El equipo de liderazgo revisa el pacto entre la escuela y los padres para determinar si es necesario realizar algún cambio. Lo actualizamos anualmente para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Luego, el pacto se traduce y se distribuye entre la población. El director y el maestro del primer período de los estudiantes firman el pacto. Los estudiantes son responsables de devolver el formulario con su firma y la firma de un padre. Nuestros maestros del primer período conservan estos formularios en archivo durante el resto del año. Se solicita a todas las partes interesadas que firmen un pacto entre padres y escuela que indique su compromiso de trabajar en asociación con la escuela para garantizar el éxito de sus estudiantes en DHS.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres envíen comentarios de insatisfacción. con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

Nuestro equipo administrativo considera una prioridad escuchar y valorar las opiniones de las partes interesadas. En cualquier momento en que un padre no esté satisfecho con una parte de nuestro CIP, puede reunirse para hablar con un administrador o enviarle un correo electrónico sobre el problema. Si el problema es válido, el administrador llevará a cabo una reunión del CIP con el comité para determinar los próximos pasos.

Machine Translated by Google

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

DHS organiza una reunión anual de padres que se lleva a cabo a principios del año escolar. A los padres se les da una explicación sobre el Título 1, qué servicios se ofrecerán y cómo los padres tienen derecho a participar en la educación de sus hijos. Después de la reunión del Título I, se anima a los padres a comunicarse con el maestro de su hijo, aprender sobre las evaluaciones de clase individuales y qué papel pueden tener para ayudar a que su hijo tenga éxito en el aula. El Sistema Escolar del Condado de Marshall, en coordinación con la administración escolar, llevará a cabo programas de capacitación en servicio centrados en los estándares de contenido estatales, los estándares de rendimiento académico de los estudiantes, la evaluación estatal y local y los requisitos del Título I. Las Escuelas del Condado de Marshall, con la ayuda de sus escuelas, proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología, según sea apropiado para fomentar la participación de los padres: El Consejo Asesor de Todo el Sistema, que incluye el Consejo Asesor de Padres, se reúne dos veces al año para discutir el uso eficaz de los fondos de participación de los padres. Todas las oportunidades de educación para padres se brindan en colaboración con programas federales, escuelas locales y el Programa de Visitas Domiciliarias del Condado de Marshall. Se notifica a los padres sobre las oportunidades a través de anuncios en los periódicos locales, el sitio web y folletos. Utilizaremos boletines informativos, sitios web y redes sociales para conectarnos con las familias. Las escuelas del condado de Marshall coordinarán e integrarán, en la medida de lo posible y apropiado, programas y actividades de participación de los padres con los padres y las partes interesadas. En 2022-23, presentamos una reunión de orientación para padres. Esta reunión se llevó a cabo para informar sobre diferentes programas y oportunidades, así como para capacitarlos en cómo usar Google Classroom y PowerSchool para mantenerse al día con la asistencia y las calificaciones de sus estudiantes. Los maestros se comunican con los padres con regularidad para asegurarse de que participen en la educación de sus estudiantes. Se envían llamadas telefónicas o cartas al final de cada período de calificación para garantizar que los padres estén informados de cualquier problema académico relacionado con su hijo.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Machine Translated by Google

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre los padres y las familias, La escuela, los padres y la comunidad quieren mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

DHS proporciona recursos para los padres en las reuniones, además de apoyo para los padres hispanohablantes. Ofrecemos oportunidades para que los padres compartan sus opiniones en comités como el ACIP y los comités de presupuesto del Título I. DHS apoya a las familias con la comunicación con los maestros sobre las calificaciones y el comportamiento. Los maestros alientan a los padres a participar en la educación de sus estudiantes a través de conferencias, llamadas telefónicas, correos electrónicos y cartas. Los maestros mantienen sus sitios web actualizados con información de contacto disponible para los padres. Se invita a los padres a asistir a las ceremonias de premios, participar en recaudaciones de fondos y asistir a eventos deportivos. Además, hay clubes de refuerzo disponibles para que los padres formen parte para apoyar a nuestros estudiantes. Cuando es necesario llamar la atención de las masas, DHS utiliza un sistema de comunicación de llamada general para llamar a todos los contactos de los padres con el fin de distribuir información pertinente, así como el uso de varias plataformas de redes sociales.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá, en la medida que sea posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

Realizamos varias reuniones de padres a principios de año. Además, hay múltiples oportunidades para que los padres se asocien con los maestros cuando se identifica que los estudiantes tienen dificultades; se alienta a los maestros a que se comuniquen con los padres para construir asociaciones sólidas para el éxito de nuestros estudiantes. Los estudiantes y los padres tienen recursos disponibles a través de nuestra oficina de orientación para varios problemas que pueden experimentar durante el año. Los padres siempre son bienvenidos a comunicarse con los administradores escolares, los consejeros y los maestros de sus hijos cuando necesitan compartir información o ideas.

Machine Translated by Google

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Cada vez que el DHS envía una carta a todos los estudiantes y familias, se traduce al español. Si hacemos una llamada a todos, también está disponible en español. Nuestra intención es llegar a todos los padres, independientemente de las barreras del idioma. Tenemos un traductor en el campus en todo momento en caso de que alguna vez sea necesario.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

El DHS proporciona encuestas a los padres todos los años para celebrar nuestras victorias y destacar las mejoras. Esperamos que los padres participen en estas encuestas para ayudarnos a brindar una mejor atención a sus estudiantes. Todas las encuestas se proporcionarán en inglés y español (cuando estén disponibles).

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y Miembros de la familia (incluidos los padres y familiares con un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes), lo que incluye proporcionar la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase ESSA Sec. 1117(f))

Machine Translated by Google

Cada vez que DHS envía una carta a todos los estudiantes y familias, se traduce al español. Si hacemos una llamada a todos, también está disponible en español. Nuestra intención es llegar a todos los padres, independientemente de las barreras del idioma. Tenemos un traductor en el campus en todo momento en caso de que alguna vez sea necesario. DHS también es un campus accesible para personas discapacitadas para satisfacer las necesidades de cualquier estudiante o padre que pueda tener alguna necesidad.